RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ESTABLECE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DEL CONTRATO DEL SERVICIO INTEGRADO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMAS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN HUELVA.

Exp: CONTR 2026 168731
Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos
Responsable: FRR

MANUELA MARIA CARO LÓPEZ, como Delegada Territorial de Salud y Consumo en Huelva, nombrada por Decreto 391/2022, de 7 de septiembre (BOJA núm. 176 de 13 de septiembre de 2022) y en virtud del Decreto del Presidente 6/2024 , de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA Extraordinario núm. 10 de 30 julio de 2024; en el Decreto 168/2025 , de 5 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo (Boja extraordinario núm. 13 de 5 de noviembre de 2025), el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (Boja núm. 29 de 30 de agosto de 2022) y de conformidad con la Orden de 21 de diciembre de 2015, por la que se delegan competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería.

RESUELVE

Designar como miembros de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

PRESIDENTE:
Titular: Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos, en caso de ausencia, enfermedad u otra causa legal, será sustituido por un Funcionario/a de la Delegación Territorial de Salud y Consumo, con rango de Jefe de Servicio.

VOCALES:

- Un representante del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía.
- Un representante de la Intervención Provincial.
- El Jefe de la Sección de Infraestructura. En caso de ausencia, enfermedad u otra causa legal, será sustituido por un Funcionario/a de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.
- La jefa del Negociado de Recaudación y Caja. En caso de ausencia, enfermedad u otra causa legal, será sustituido por un Funcionario/a de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.

SECRETARIO:

- La Asesora Técnica del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. En caso de ausencia, enfermedad u otra causa legal, será sustituida por un Funcionario/a de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.

En Huelva, a la fecha indicada en el pie de firma
LA DELEGADA TERRITORIAL,
Fdo. Manuela María Caro López

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax: 959010733
delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUELA MARIA CARO LOPEZ	16/06/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmP6SJLW2MBXT38EHBC94Q49JRY	PÁG. 1/1